UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 043-2021-FCE-CF

Ayacucho, 10 de setiembre de 2021

Visto la documentación de subsanación de observaciones del expediente de ratificación de nombramiento del Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 118-2019-FCE-CF de fecha 25 de julio de 2019 se aprobó y se propuso la ratificación de nombramiento del Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva por el periodo de siete (07) años comprendido del 06 de junio de 2019 al 05 de junio de 2026;

Que, luego del trámite del expediente de ratificación de nombramiento del docente aludido en el párrafo precedente, en la revisión la Oficina General de Gestión Académica observó errores en el periodo de evaluación y periodo de ratificación de nombramiento del Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO, por lo que a través del Vicerrectorado Académico fue devuelto para la subsanación correspondiente;

Que, el Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, a través de la respectiva comisión evaluadora ha cumplido con corregir y subsanar los errores observados en la calificación de los periodos de evaluación y ratificación de ratificación de nombramiento del Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO, rectificando el periodo de evaluación del 06 de diciembre de 2009 al 01 de junio de 2019 y el periodo de ratificación de nombramiento del 31 de mayo de 2019 al 01 de junio de 2026, por lo que el Director de dicha unidad académica mediante Memorando Nº 054-2021-DAECH-FCE de fecha 20 de julio de 2021 remite el expediente a la Facultad de Ciencias de la Educación para el trámite correspondiente;

Que, en virtud de lo dispuesto en los numerales 212.1 y 212.2 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 , Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 043-2021-FCE-CF

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria de fecha 06 de diciembre de 2021;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR en la Resolución del Consejo de Facultad Nº 118-2019-FCE-CF, el periodo de evaluación del Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO del 06 de diciembre de 2009 al 19 de octubre de 2015 y 20 de abril de 2018 al 05 de junio de 2019 por el periodo comprendido del **06 de diciembre de 2009 al 01 de junio de 2019** y el periodo de ratificación de nombramiento del 06 de junio de 2019 al 05 de junio de 2026 por el periodo comprendido del **31 de mayo de 2019 al 01 de junio de 2026.**

Artículo 2°.- RATIFICAR la eficacia en todos sus extremos de la Resolución del Consejo de Facultad Nº 118-2019-FCE-CF, con excepción de la rectificación referido en el artículo anterior.

Artículo 3°.- DEVOLVER al Vicerrectorado Académico el expediente de ratificación de nombramiento del Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO, anexo al presente acto administrativo y documentos antecedentes en 147 folios, 03 libros y 04 revistas para su revisión, opinión y remisión a la instancia superior para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
DAECH
Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO
Archivo

CBOmqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO